

PROYECTO:

CONCESIÓN ADMINISTRATIVA CASETA-VARADERO.

SOLICITANTE: ANTONIO RUIZ DOMENECH

N.I.F.: 39849938T

EMPLAZAMIENTO: CASETA VARADERO Nº1, CALA MASTELLA
SAN CARLOS, T. M. DE SANTA EULALIA DEL RIO

Autor del proyecto:
Ingeniero Industrial
F. Javier Ripoll Guasch

INDICE

I MEMORIA JUSTIFICATIVA.

II DOCUMENTACION FOTOGRAFICA DE LA ZONA

III PRESUPUESTO

IV PLANOS

I MEMORIA JUSTIFICATIVA.1. SOLICITANTE Y EMPLAZAMIENTO.

SOLICITANTE(S): ANTONIO RUIZ DOMENECH

NIF: 39849938T

DOMICILIO: Ctra. Cala Boix s/n, Apdo. 273 – San Carlos (CP: 07850).

EMPLAZAMIENTO: caseta varadero nº1, Cala Mastella, San Carlos, del término municipal de Santa Eulalia del Rio.

El promotor o promotores declaran que no concurren en alguna de las prohibiciones de contratar previstas en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

2. ANTECEDENTES.

Don Antonio Ruiz Domenech es actual usuario de la caseta nº 1 de Cala Mastella, en San Carlos, del término municipal de Santa Eulalia del Rio.

El conjunto de casetas se encuentra entre los mojones 1232 y 1237 del deslinde del TM de Santa Eulalia del Rio (Eivissa) aprobado por O.M. - 10/02/2010).

En la actualidad existe un grupo de 9 casetas varadero, se representan en planos y están numeradas de norte a sur. Las casetas varadero se encuentran sobre una zona rocosa de costa, por sus laterales

norte lindan con el restaurante "Can Bigots" y al sur no existe ningún elemento ni construcción a destacar.

3. OBJETO.

Se solicita concesión administrativa en dominio público marítimo terrestre para instalación de caseta-varadero-rampa de 24,80m² de superficie total.

Al tratarse de una construcción y unas instalaciones que quedarán dentro de la zona de dominio público marítimo-terrestre se redacta el presente proyecto.

4. DESCRIPCIÓN Y SUPERFICIES.

La caseta-varadero esta formada por:

- 19,52m² de caseta-varadero para guarda de embarcación y aparejos de pesca
- 5,28m² de rampa para subida y bajada de embarcación con guía y travesaños de madera

La superficie total ocupada es de 24,80m².

La caseta varadero es existente, está construida por muros de piedra, siendo esta medianera con la caseta colindante y con el camino de acceso.

La cubierta de la caseta es de encofrado de vigas y tajel de madera y capa de compresión de hormigón.

Frente a la caseta existe una rampa de guía y travesaños de madera para dejar la embarcación.

5. ESTADO PROYECTADO Y MEDIDAS CORRECTORAS A APLICAR.

El estado proyectado coincide con el estado actual a excepción de las medidas correctoras a aplicar con el objetivo de cumplir con las condiciones estéticas que se proponen en el proyecto de conjunto de casetas.

Estas medidas correctoras consisten en obras de poca importancia que se describen y valoran en detalle en el presupuesto de este proyecto.

6. DECLARACIÓN EXPRESA QUE CUMPLE LA LEY DE COSTAS (LEY 22/1988, MODIFICADA POR LA LEY 2/2013).

Las instalaciones que se solicitan por su naturaleza no pueden tener otra ubicación distinta del dominio público marítimo-terrestre, puesto que son necesarias para la guarda, el embarque y desembarque de embarcaciones ligeras, así como la custodia de los aparejos para la pesca y el recreo. (Art.32)

La instalación es existente y facilita actividades tales como pasear, estar, bañarse, navegar, embarcar y desembarcar, varar y pescar.

Al tratarse de obras e instalaciones no desmontables estará sujeta a previa concesión otorgada por la Administración del Estado (Art.64).

En el proyecto se definen el objeto y extensión de la ocupación, se describen las obras e instalaciones existentes y a mantener por el adjudicatario, el régimen de utilización será privado, sin utilización lucrativa ni explotación, no se contemplan efectos perjudiciales sobre el medio (no existirán vertidos), se compromete el adjudicatario de mantener en buen estado el dominio público, obras e instalaciones.

7. OTROS.

- La actividad proyectada se trata de una actividad existente que no supone una alteración importante del dominio público marítimo-terrestre, no precisa de evaluación previa de efectos ni medidas correctoras.

- La actividad proyectada se trata de una actividad existente que no precisa un estudio básico de la dinámica de litoral, ni estudio de impacto ambiental.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Las medidas correctoras y de adecuación son de poca importancia y podrán realizarse en 6 meses.

9. SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.

- No existirá evacuación de aguas residuales.

10. CONSIDERACIONES FINALES

El técnico que suscribe cree aportar suficiente información para la concesión administrativa de la caseta-varadero tal y como se solicita.

El proyecto cumple las disposiciones de la Ley de costas y de las normas generales y específicas que se dictan para su desarrollo y aplicación.

Eivissa, noviembre de 2014.

Técnico redactor:
Ingeniero Industrial
Javier Ripoll Guasch

II DOCUMENTACION FOTOGRAFICA DE LA ZONA



Caseta nº 1, primera por la izquierda.

III PRESUPUESTO.

caseta 1

MEDIDAS CORRECTORAS

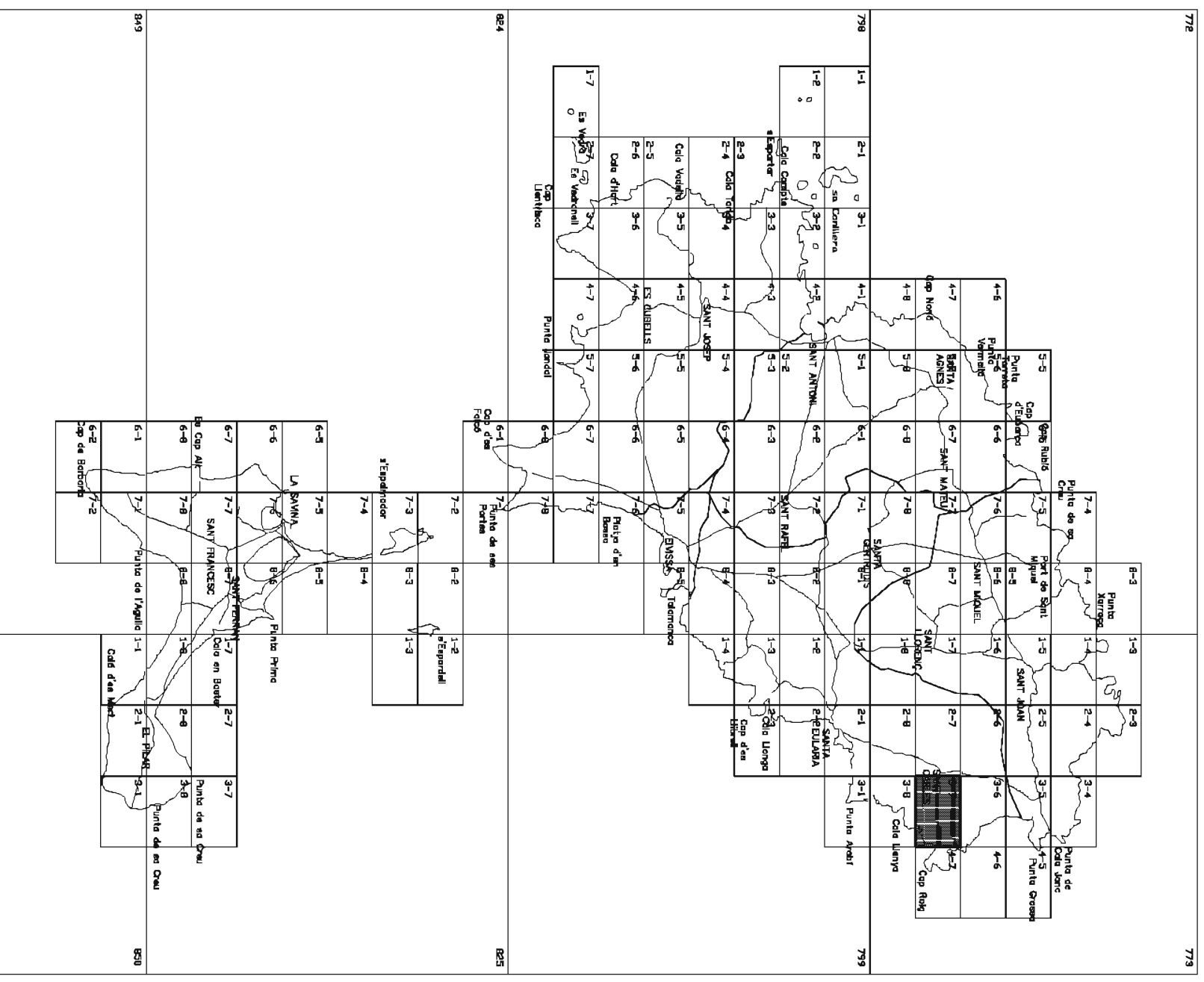
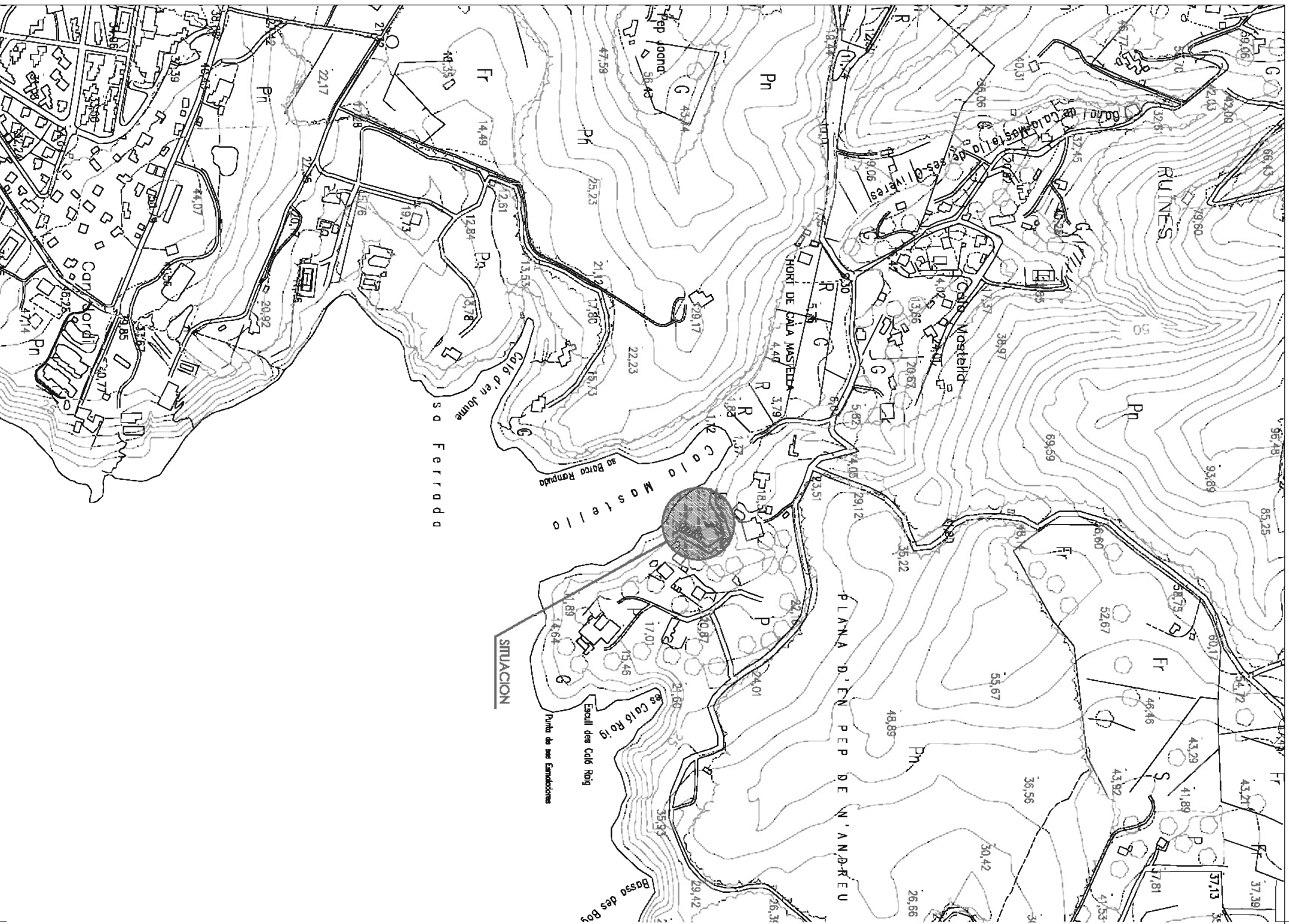
UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
19,52	m ² Revestimiento de uralita, mediante, puente de unión, recrecido, enfoscado sin mastrar y revoco fratasado, con mortero a la cal, arena y pigmentos naturales del color del terreno.	31,20	609,02 €
22,825	m ² Enfoscado sin mastrar y revoco fratasado, con mortero a la cal, arena y pigmentos naturales del color del terreno.	60	1.369,50 €
TOTAL PRESUPUESTO:			1.978,52 €

Eivissa, noviembre de 2014.

Técnico redactor:
Ingeniero Industrial
Javier Ripoll Guasch

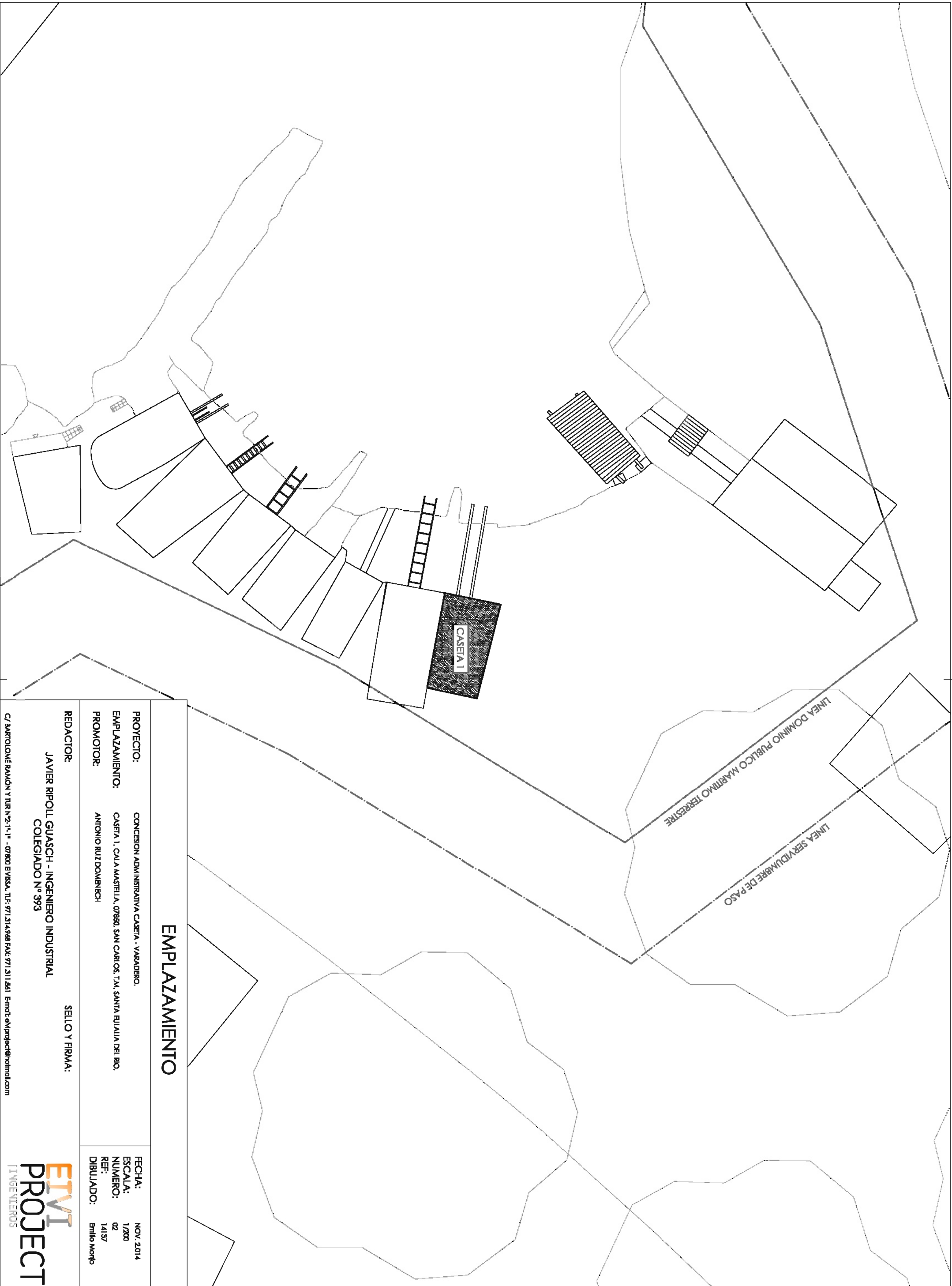
IV PLANOS

1. Situación
2. Emplazamiento
3. Plano deslinde D.P.M.T.
4. Plano topográfico
5. Planta y secciones



SITUACION

PROYECTO:	CONCESION ADMINISTRATIVA CASERA - VARADERO.	FECHA:	NOV 2014
EMPLAZAMIENTO:	CASERA 1, CALA MASTELLA, 07850, SAN CARLOS, T.M. SANTA BIAJUA DEL RIO.	ESCALA:	1/5.000
PROMOTOR:	ANTONIO RUIZ DOMENECH	NUMERO:	01
REDACTOR:	JAVIER RIPOLL GUASCH - INGENIERO INDUSTRIAL	REF:	14137
	COLEGIADO N° 393	DIBUJADO:	Enllo Morfo
		SELO Y FIRMA:	



EMPLAZAMIENTO

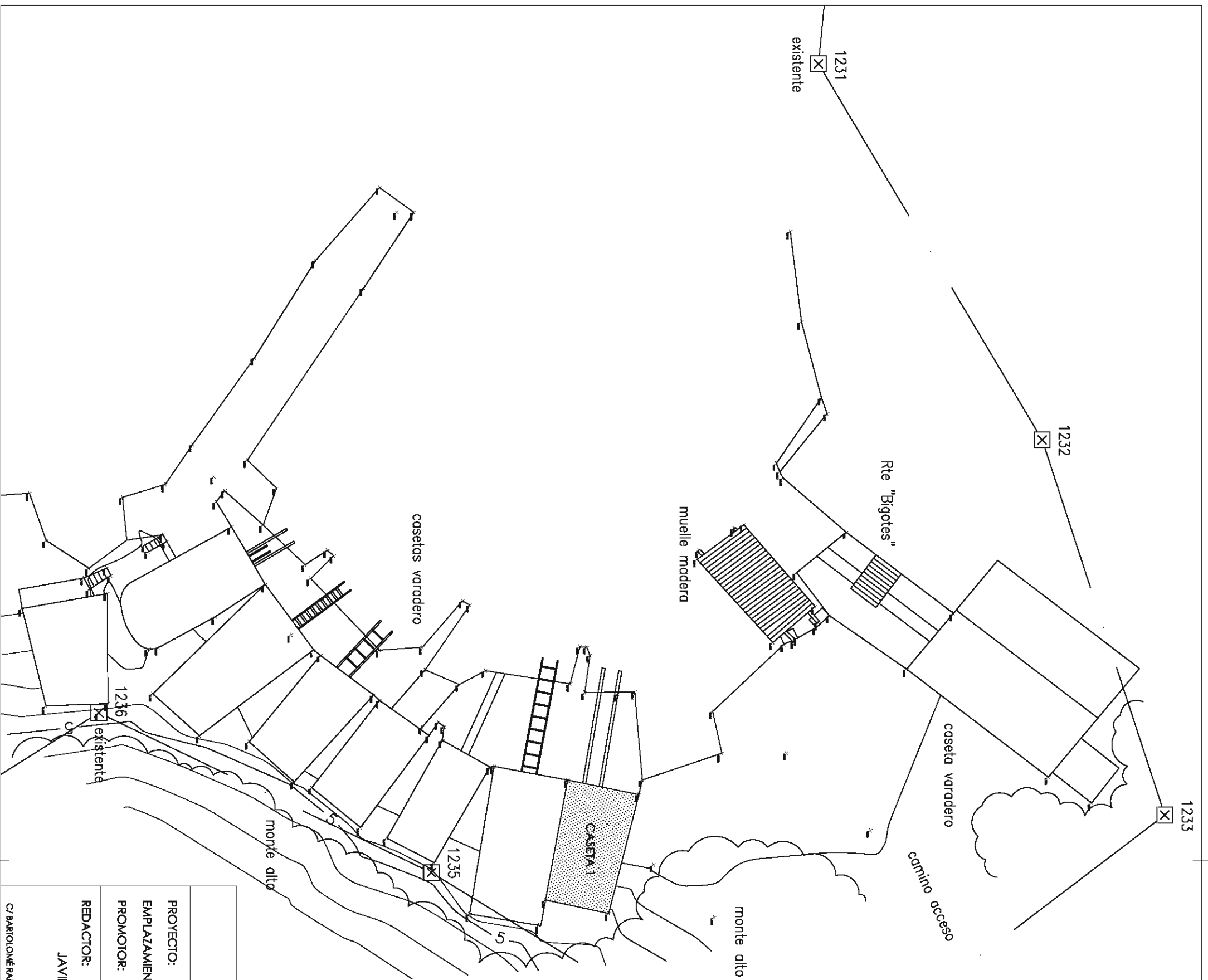
PROYECTO: CONCESION ADMINISTRATIVA CASA 1 - VARADERO.
EMPLAZAMIENTO: CASA 1, CALA MASTELLA, 07850, SAN CARLOS, T.M. SANTA BAJAJA DEL RIO.
PROMOTOR: ANTONIO RUIZ DOMENECH
FECHA: NOV. 2014
ESCALA: 1/200
NUMERO: 02
REF: 14137
DIBUJADO: Emilio Morfo

REDACTOR: JAVIER RIPOLL GUASCH - INGENIERO INDUSTRIAL
SELO Y FIRMA:

COLEGIADO N° 393

C/ BARCELONÉ RAMON Y TUR N°2-1ª-1ª - 07800 EYSSA. TLF: 971.314.968 FAX: 971.311.861 E-mail: avproject@hotmail.com





PLANO TOPOGRAFICO

PROYECTO:	CONCESION ADMINISTRATIVA CASA 1 - VARADERO.	FECHA:	NOV. 2.014
EMPLAZAMIENTO:	CASA 1, CALA MASTELLA, 07890, SAN CARLOS, T.M. SANTA EULALIA DEL RIO.	ESCALA:	1/200
PROMOTOR:	ANTONIO RUIZ DOMENECH	NUMERO:	04
REDACTOR:	JAVIER RIPOLL GUASCH - INGENIERO INDUSTRIAL	REF:	14137
SELO Y FIRMA:		DIBUJADO:	Emilio Morjo

C/ BARTOLOME RAMON Y TUR Nº2-1º-1ª - 07900 EIVISSA, ILE. 971.31.4968 FAX: 971.311.861 E-mail: aviproject@hotmail.com
ETVI PROJECT
 INGENIEROS

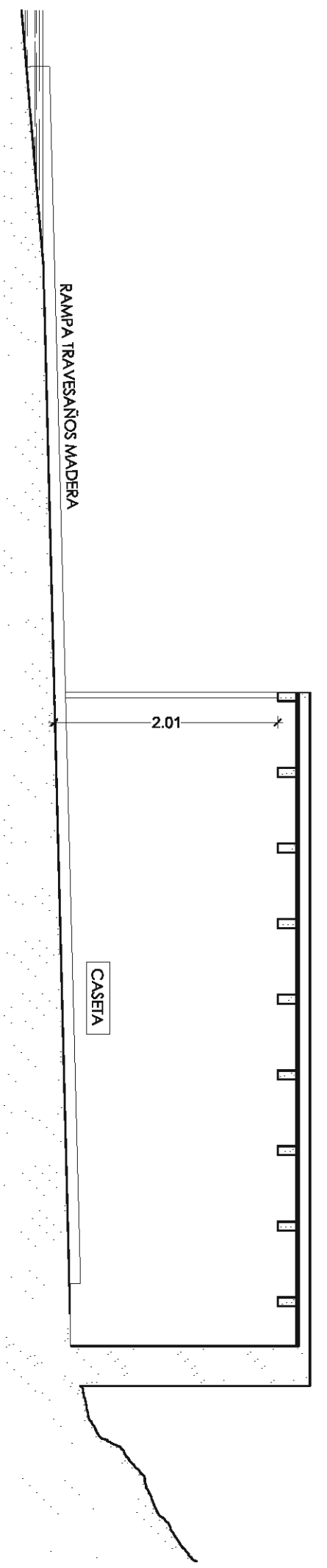
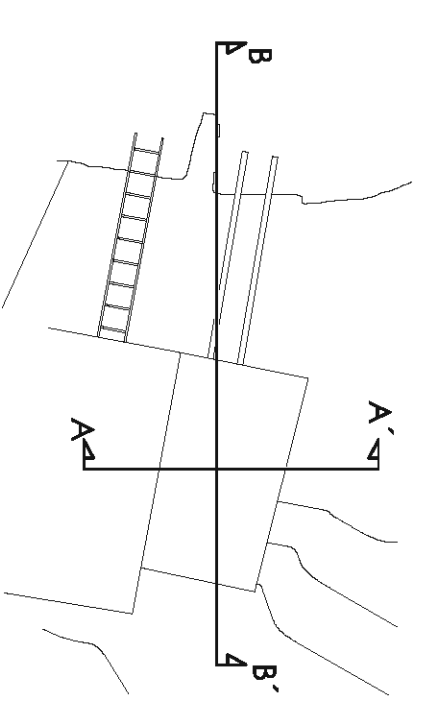
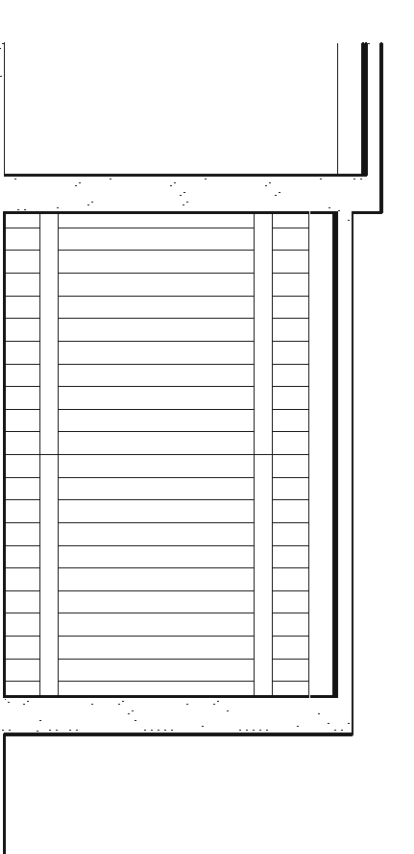
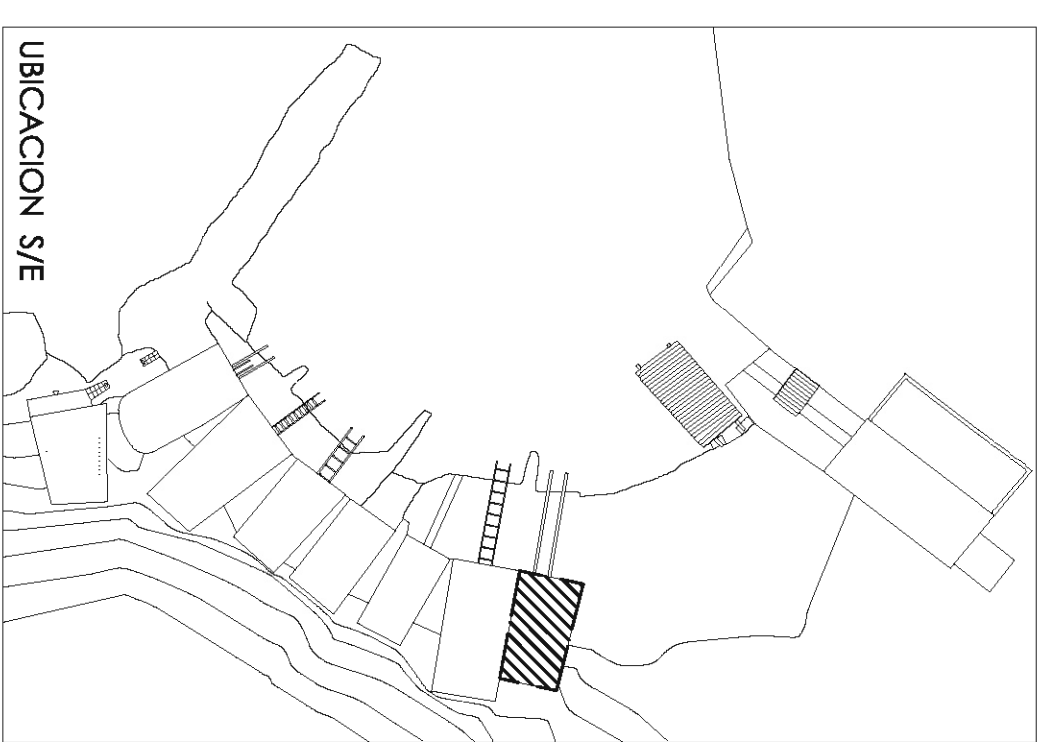
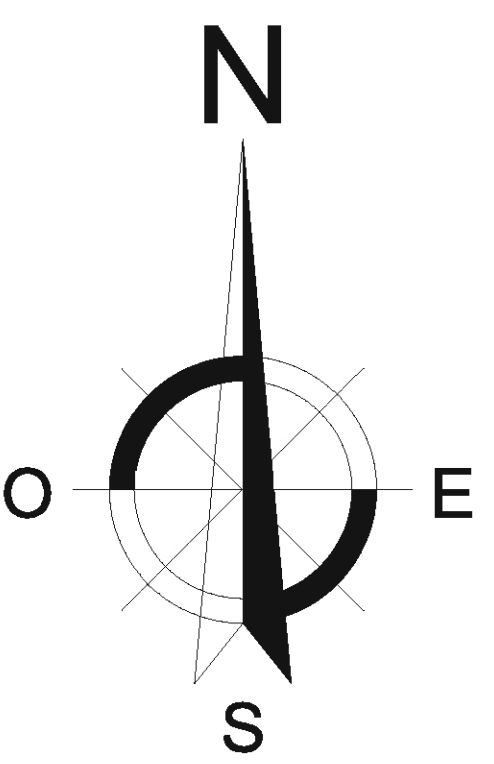
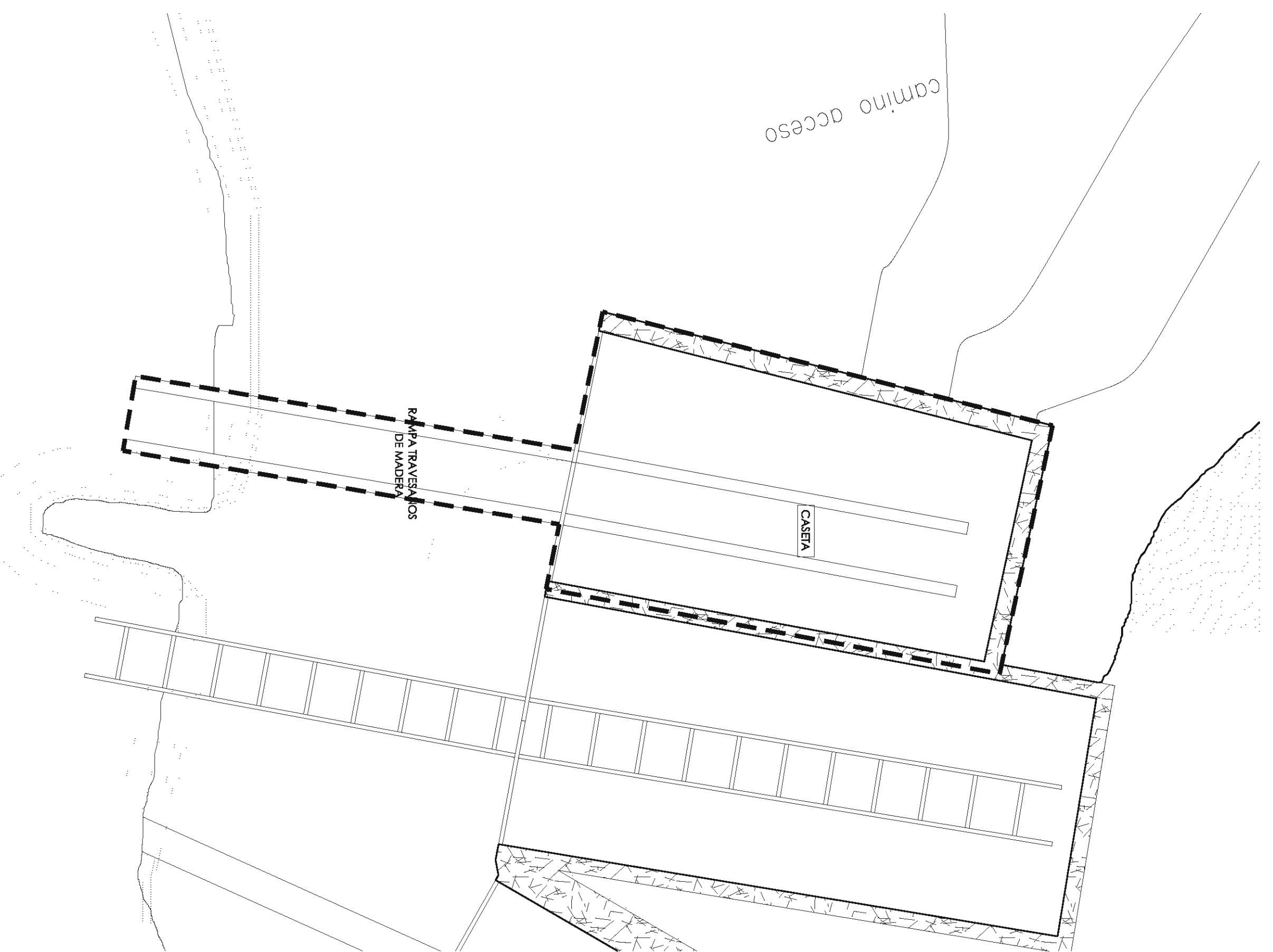


TABLA SUPERFICIES

SUP. EN D.P.M.T.	24,80m²
SUP. TOTAL OCUPADA	24,80m²
-CASA	19,52m²
-RAMPA	5,28m²

PLANTA Y SECCIONES

PROYECTO:	CONCESION ADMINISTRATIVA CASA - VARADERO	FECHA:	NOV 2014
EMPALZAMIENTO:	CASA 1, CALA MASTELLA, 07850, SAN CARLOS, T.M. SANTA EULALIA DEL RIO.	ESCALA:	1/50
PROMOTOR:	ANTONIO RUIZ DOMERICH	NUMERO:	5
REDACTOR:	JAVIER RIPOLL GILASCH	REF:	14137
SELO Y FIRMA:	INGENIERO INDUSTRIAL	DIBUJADO:	Emilio Morfe

-PLANTA